Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTA UOC Nº 272/10.-

Pedro Juan Caballero, 21 de julio de 2010.-

Señor Presidente:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, a objeto de elevar a su consideración el **Informe CE N° 018/10 del Comité de Evaluación** de fecha 21/07/2010 y presentado ante esta Unidad en la misma fecha, referente al proceso de contratación directa: ***"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA"*, PAC/ID N° 192.804**.- -

Esta Unidad ha revisado el citado informe técnico de evaluación de propuestas y el mismo se ajusta a las disposiciones del pliego, a la Ley de Contrataciones Públicas y a sus reglamentaciones, por lo cual refrenda la recomendación del Comité de Evaluación, en cumplimiento al artículo 10, inc. 7), in fine, del Decreto N° 21.909/03, que establece: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: 7...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante, si correspondiere".*- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITE DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 018/10

A : **Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de Contrataciones (U.O.C.)**

DE : **Lic. Carla Regina Dávalos, Miembro del Comité de Evaluación.**

REF. : **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA" PAC N° 192.804**

FECHA : **21 de julio de 2010.-**

Conforme al Art. 10 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de refrendar y posteriormente, elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, conforme a los términos de recomendación del Informe mencionado.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS DE O.

RECIBIDO
21 JUL 2010
U.O.C.
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Comité de Evaluación

Informe Comité de Evaluación Nº 018/10

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - - - - - - - - - - -

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 192.804
b) Nombre del Llamado : **ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA**
c) Modalidad : Contratación Directa

2) APERTURA DE SOBRES: Según Acta Nº 021/2010 de fecha de 14 de julio de 2010, en el local del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: - - - - - - - - - - -

contratación, regidos por la Ley N° 2051/2003", quedando establecido por la Sub Unidad de Contrataciones de esta Circunscripción, un margen de preferencia del 10 (diez) por ciento sobre los precios de los productos importados para realizar la adjudicación, como lo consigna el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo N° 1, numeral17.- - - -

DICOPAR S.R.L.; FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.; DISTRIBUIDORA PROVEPAR S.R.L.; EMPORIO S.A.; FERRECENTER AGRORURAL; FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.; FERRETERIA QUINTA AVENIDA S.A.; COMERCIAL COMETA S.A. y ELECTRO NORTE S.A.; . Adicionalmente fueron invitadas pero tampoco presentaron ofertas las empresas LG COMERCIAL; EL DORADO; INDUSTRIAS BP S.A. y G&C IMPORT-EXPORT S.R.L., remitiendo en esa misma fecha la SUOC de la Circunscripción Judicial el expediente de referencia, donde luego de una verificación de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial y que cumpliendo con todas las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se resuelve analizar las especificaciones técnicas de los bienes ofertados por la empresa AUTOMOTIVE S.A.I.E.

La Empresa FERRETERIA WILKEN S.R.L. no detalla las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, según en el Anexo N° 2-1 "Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas", en lo cual el detalle del mismo es de carácter obligatorio para el análisis de las ofertas. En este caso no se puede analizar la oferta del oferente, y se deja sin efecto el análisis de la misma. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

5.1) ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

El análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, se evalúan los bienes ofertados por la empresa AUTOMOTIVE S.A.I.E, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Amambay (De carácter sustancial). -

5.2) ANALISIS DE OFERTAS

El oferente ha presentado satisfactoriamente las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y el precio ofertado se adecua a lo previsto en la Certificación Presupuestaria N° 2197/2010, por un monto de Gs. 4.000.000 (Guaraníes cuatro millones). -

En todos los ítems, la empresa AUTOMOTIVE S.A.I.E. cumple con todas las especificaciones técnicas, motivo por el cual se recomienda la adjudicación de tales ítems a la empresa. -

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Informe Comité de Evaluación Nº 018/10

9	Linterna grande	Eveready	Chino	5	25.714	128.570
10	Llana de metal	CH	Chino	1	12.857	12.857
11	Machete de 16"	Bellota	Colombia	3	40.000	120.000
12	Pincel de 2"	Dragón	Chino	16	2.857	45.712
13	Pincel de 3"	Dragón	Chino	15	6.429	96.435
14	Pala ancha	Tramontina	Brasil	1	56.500	56.500
15	Rodillo de 10"	Atlas	Argentina	14	27.143	380.002
16	Rodillo de 5"	Tramontina	Brasil	14	5.750	80.500
17	Candado mediano	Profield	Chino	25	60.000	1.500.000
18	Cal para pintar	Centaauro	Paraguay	50	5.714	285.700
19	Cerradura para mampara	Profield	Chino	10	37.501	375.010
TOTALES						3.819.858

EL COMITÉ DE EVALUACION, conformado por el Abog. Arístides Martín Silva Acuña, Miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia; la Lic. Analía Soledad Fernández González, Jefa de la Contaduría General de los Tribunales y la Lic. Carla Regina Dávalos de Oliveira, Jefa de Control Interno, designados por Resolución N° 10 de fecha 03 de marzo del 2010 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay; **eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay,** el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas.- -

Es nuestro informe;

Pedro Juan Caballero, 21 de julio de 2.010.-

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Amambay COMITE DE EVALUACION

Abog. Arístides M. Silva Acuña
Miembro del Consejo de Administración

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS DE O.

PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY

Comité de Evaluación

CUADRO COMPARATIVO

CONTRATACION DIRECTA PAC N° 192.804 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA"

		FERRETERIA WILKEN S.R.L.						AUTOMOTIVE S.A.I.E.					
ÍTEM Nº	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DECRETO 4008/10 (10%)	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DECRETO 4008/10 (10%)	PRECIO TOTAL
1	Azada tamaño mediano	Bellota	Brasil	1	44.400	-	44.400	Tramontina	Brasil	1	47.142	-	47.142
2	Balde de albañil p/ 12 lts.	Ansa	Argentina	1	10.200	-	10.200	FGP	Argentina	1	8.571	-	8.571
3	Brocha grande	Max	Brasil	10	12.000	-	120.000	Tigre	Brasil	10	20.000	-	200.000
4	Brocha mediana	Max	Brasil	10	12.000	-	120.000	Max	Brasil	10	7.143	-	71.430
5	Cinta métrica de 2 mts.	Profiel	Chino	2	10.300	-	20.600	CH	Chino	2	6.429	-	12.858
6	Cuchara para albañil de 8"	Bellota	Brasil	2	26.400	-	52.800	Tramontina	Brasil	2	24.285	-	48.570
7	Escoba metálica para jardín	Famastil	Brasil	4	35.500	-	142.000	CH	Chino	4	21.429	-	85.716
8	Lima plana de 10"	Bellota	Brasil	5	38.400	-	192.000	Bellota	Brasil	5	52.857	-	264.285
9	Linterna grande	Tri angle	Chino	5	29.400	-	147.000	Eveready	Chino	5	25.714	-	128.570
10	Llana de metal	Famastil	Brasil	1	15.600	-	15.600	CH	Chino	1	12.857	-	12.857
11	Machete de 16"	Corneta	Alemania	3	28.800	-	86.400	Bellota	Colombia	3	40.000	-	120.000
12	Pincel de 2"	Roma	Brasil	16	5.400	-	86.400	Dragon	Chino	16	2.857	-	45.712
13	Pincel de 3"	Roma	Brasil	15	10.800	-	162.000	Dragon	Chino	15	6.429	-	96.435
14	Pala ancha	Tramontina	Brasil	1	78.000	-	78.000	Tramontina	Brasil	1	56.500	-	56.500
15	Rodillo de 10"	Musto	Argentina	14	38.400	-	537.600	Atlas	Argentina	14	27.143	-	380.002
16	Rodillo de 5"	Musto	Argentina	14	31.200	-	436.800	Tramontina	Brasil	14	5.750	-	80.500
17	Candado mediano	Papaiz	Brasil	25	98.000	-	2.450.000	Profield	Chino	25	60.000	-	1.500.000
18	Cal para pintar	Guyra Campana	Paraguay	50	7.200	-	360.000	Centaauro	Paraguay	50	5.714	-	285.700
19	Cerradura para mampara	Stanford	Chino	10	38.400	-	384.000	Profield	Chino	10	37.501	-	375.010
							5.445.800						**3.819.858**

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Amambay COMITE DE EVALUACION

Lic. CARLA REGINA DAVALOS DE O.

Abog. Arístides M. Silva Acuña
Miembro del Consejo de Administración